

# **ACTA REUNION CONSEJO SECTORIAL DE URBANIZACIONES** **DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2020**

En Soto del Real (Madrid), siendo las 19,00 horas del 7 de febrero de 2020 se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Soto del Real, los representantes de urbanizaciones, comunidades de propietarios y público en general, que a continuación se relacionan, convocados por el Concejal de Urbanizaciones y presidente del Consejo Sectorial de Urbanizaciones Sr. Benayas, para celebrar la reunión del Consejo Sectorial de Urbanizaciones.

## **Asistentes**

<b>Javier Benayas del Álamo</b>	<b>Concejal de Urbanizaciones del Ayto. de Soto del Real.</b>
<b>Juan Carlos Schneider</b>	<b>Urb. Sierra Real y Plataforma.</b>
<b>Santiago Lianes</b>	<b>Urb. Los Cerrillos</b>
<b>Salvador Losa Romay</b>	<b>Urb. Sotosierra (Plataforma)</b>
<b>Esteban Rojas Martin</b>	<b>Urb. Vista Real</b>
<b>José Antonio Biosca Martin</b>	<b>Urb. Puente Real (Plataforma)</b>
<b>Pablo Carretero Bermejo</b>	<b>Urb. Sotosierra</b>
<b>Manuel Rodriguez Ruiz</b>	<b>Urb. Los Burdiales</b>
<b>Rafael Gonzalez Martinez</b>	<b>Urb. Los Burdiales</b>
<b>Yolanda Hernández Garcia</b>	<b>Urb. Los Burdiales</b>
<b>Alejandro Suarez Esteban</b>	<b>Urb. El Rebollar, Ermita, Sotoverde, El Mirador de Soto, La Nava, Prado Real, Burdiales y la Solana.</b>
<b>Begoña Grutzmann Aperribai</b>	<b>Urb. San Antonio de los Llanos.</b>
<b>Aida Berenguer Carlos</b>	<b>Urb. Peña Real</b>

## **1.- Situación de la RECEPCION DE UBANIZACIONES:**

Se informa por el Concejal de Urbanizaciones del estado actual del proceso de recepción de Urbanizaciones por el cual el Ayuntamiento asumirá la conservación y mantenimiento de éstas, equiparando en derechos y obligaciones de los vecinos de las urbanizaciones con los del pueblo, propiamente dicho. La situación actual es que existe recepción definitiva de las urbanizaciones Villacorta, Prado Quintín y Vista Real. Este año está previsto que se inicien las obras previstas en convenio en las urbanizaciones Peña Real, La Agustina, La Ermita y La Solana. Los cerrillos ya se ha finalizado. Están también en negociaciones, el Real de San Antonio, Retamilla, Montereal, San Antonio, Soto Verde y los Burdiales. La única que no ha mostrado interés en la Recepción hasta la fecha es la Urbanización el Rebollar.

Se plantea la problemática habitual en casi todas las urbanizaciones, como gestionar y coordinar las obras requeridas para la recepción con las obras de Canal de Isabel II relativas a la renovación de la red, alcantarillado y modificación del trazado de la red, en ocasiones dentro de parcelas particulares. Asimismo, se recuerda que las obras y posteriores recepciones se irán realizando según se vayan firmando los acuerdos de recepción y de forma cronológica en el tiempo.

Se plantea también el interés de todos los miembros del Consejo Sectorial de Urbanizaciones, de conocer y participar y plantear todos los asuntos relacionados con las urbanizaciones y con el resto del municipio, siendo el cauce de información y comunicación con el Ayuntamiento, e incluso, pudiendo plantear iniciativas con otros consejos sectoriales para presentar proyectos conjuntos, como se ha hecho en algunos de los proyectos participativos.

## **2.- Situación del CAMINO DEL VALLE:**

Se informa que, dado que se están produciendo inundaciones que requieren incluso cortar la carretera, en algunos tramos, por lluvia intensa en esta zona, por su orografía y por la confluencia de las Urbanizaciones de Sotosierra, el Rebollar y la Solana y por insuficiencia de la red de asumir tal cantidad de agua, se está procediendo a sustituir las canalizaciones por otras de mayor calibre para evitar el desbordamiento.

También se informa respecto a la carretera del Valle que se ha llegado a un acuerdo o convenio con los propietarios de la finca grande, para la cesión del espacio necesario para ensanchar la carretera, quedando pendiente un pequeño tramo que requerirá la expropiación, que se prevé que serán para antes del verano.

## **3.- Situación del PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA:**

Se ha solicitado de la CAM una subvención de 50.000 Euros para los estudios previos necesarios iniciales, estando a la espera de esta para iniciar las gestiones.

Se informa que finalmente se ha conseguido de los redactores del antiguo Plan General, Leopoldo Arnaiz Consultores, S.L. casi toda la información del mismo en formato electrónico como se les había requerido, para que pueda ser utilizada parte de esta en el nuevo Plan General si se considerase oportuno.

## **4.- RECINTO DE PODAS:**

Estaba planteada la creación de una Planta de Tratamiento de podas en el vertedero de Colmenar Viejo por parte de la Mancomunidad de Residuos que en estos momentos ha sido desestimada por su coste. Se ha plantado como alternativa definir varios puntos de acopio para su triturado y posterior reutilización. Proyecto que está en vías de estudio. Se resalta que pese a no haberse definido todavía claramente la solución a este tipo de vertidos, las medidas adoptadas de control y cierre de los recintos de podas diseminadas por todo el municipio ha disminuido el volumen de las podas, dado que se realizaban vertidos desde otros municipios próximos a Soto del Real.

## **5.- LANZADERAS DE AUTOBUS:**

Después de conversaciones entre los diferentes municipios y con el consorcio se van a reforzar a partir de marzo de 2020, las líneas de autobuses en horario punta desde Guadalix, Manzanares y Soto del Real a la estación de tren de Colmenar Viejo, estando pendientes los horarios y frecuencias.

## **6.- ALUMBRADO DE 3ª. FASE DE SOTOSIERRA:**

En cumplimiento del convenio con la Urbanización Sotosierra se ha solicitado una subvención del Plan Prisma actualmente denominado PIR (Programa de Inversión Regional) para finalizar esta última fase de la sustitución de báculos y columnas en cumplimiento del acuerdo y que se prevé que este finalizado antes del verano de 2020.

## **7.- SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO:**

Se plantea la situación de la seguridad en el municipio y tardanza de intervención de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, existiendo periodos en los cuales no existe policía o guardia civil próxima en el municipio, acudiendo de municipios lejanos y con escasa o nula operatividad. Se remite el concejal a otros responsables municipales que no se encuentran presentes para solicitar información al respecto.

Se plantea la cuestión si va a instalarse en Soto del Real o en las proximidades un centro o piso de acogida de menores no acompañados (MENAS) dado que se ha tenido conocimiento de ofertas de empleo para trabajadores sociales o educadores para la próxima apertura de un centro de estas características en el municipio, a lo que se contesta por el Concejal que no se tiene conocimiento de ninguna iniciativa en este sentido, como ya se manifestó en el último pleno.

Sin más preguntas o cuestiones, se levanta la sesión a las 20,30 horas del mencionado día.

De todo lo cual, como secretario, doy fe.

Fdo.: D. Salvador Losa Romay  
Secretario Consejo Sectorial de Urbanizaciones

D. Javier Benayas del Álamo  
Presidente Consejo Sectorial de Urbanizaciones